

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TALLERES MECHANICS ROCKS MECHANICROCK S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 06 DE MAYO DE
2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de mayo de 2020, a las 10:30, por medio de video conferencia, ya que en esta fecha está en vigencia el confinamiento por la Pandemia Mundial COVID-19, se reúnen los accionistas de la compañía **TALLERES MECHANICS ROCKS MECHANICROCK S.A.** de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital	%
Glenda Irene Suarez Veliz	\$ 720.00	90.00
Luis Fernando Arboleda Valencia	\$ 80.00	10.00

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a Luis Fernando Arboleda Valencia como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma a Milton Fernando Aguilar Jurado.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario relativos al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía, por el mismo ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad.
2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía

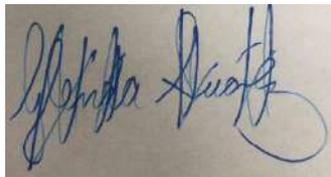
Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente Ad-Hoc, la Gerente General de la Compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados, luego de lo cual se levanta la sesión a las 12:30.



SR. LUIS ARBOLEDA VALENCIA
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE SESIÓN



ING. COM. MILTON AGUILAR JURADO
SECRETARIO



ING. GLENDA SUAREZ VELIZ
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL